

U. A. E. CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

RESOLUCIÓN No. 431 DEL 28 DE NOVIEMBRE DE 2024

"Por medio de la cual se lleva a cabo un nombramiento ordinario en la Planta de Personal"

EL CONTADOR GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus facultades y en especial las que le confieren los literales g) y n) del artículo 3° de la Ley 298 de 1996 y el numeral 14 del artículo 4 del Decreto 1693 de 2023, y

CONSIDERANDO

Que los artículos 23 de la Ley 909 de 2004 y 2.2.5.3.1 del Decreto 1083 de 2015 establecen que las vacantes definitivas de los empleos de libre nombramiento y remoción son provistas mediante nombramiento ordinario, previo el cumplimiento de los requisitos exigidos para el desempeño del cargo.

Que el empleo Asesor 1020 grado 12, de la planta global de personal de la Unidad Administrativa Especial Contaduría General de la Nación, es un cargo de libre nombramiento y remoción el cual se encuentra en vagancia definitiva.

Que en cumplimiento con lo establecido en el decreto 1083 de 2015, la hoja de vida del señor **ANUAR EDILSON VARGAS CALDERON** identificado con la cedula de ciudadanía número 79.574.777 de Bogotá D.C, estuvo publicada por tres (3) días en el sistema de publicación de hojas de vida de la Presidencia de la República, en consecuencia, es procedente realizar el nombramiento ordinario.

Que mediante Decreto 1436 del 27 de noviembre de 2024 se modificó la planta de personal de la Unidad Administrativa Especial, Contaduría General de la Nación, suprimiendo el empleo de Asesor 1020 grado 12 y creando el empleo Asesor 1020 grado 14 que pertenece al GIT de Apoyo Informático.

Que la Coordinadora del GIT de Talento Humano y Prestaciones Sociales de la entidad, verificó y certificó que el señor **ANUAR EDILSON VARGAS CALDERON**, identificado con cedula de ciudadanía número 79.574.777 de Bogotá D.C, cumple con los requisitos y las competencias exigidas para la posesión del empleo de asesor 1020 grado 14, exigidos en el Manual Especifico de Funciones y de Competencias Laborales de la U.A.E. Contaduría General de la Nación, demás normas y disposiciones concordantes.

Resolución N. 431 del 28 de noviembre de 2024 "Por medio de la cual se realiza un nombramiento en provisionalidad"

Que, en mérito de lo expuesto

RESUELVE:

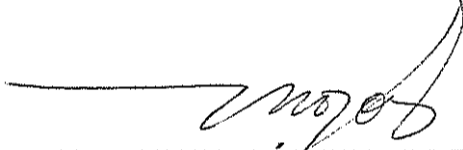
ARTÍCULO 1º. Nombrar con carácter ordinario al señor **ANUAR EDILSON VARGAS CALDERON**, identificado con la cedula de ciudadanía número 79.574.777 de Bogotá D.C, en el empleo de Asesor 1020 grado 14, de la planta global de la Unidad Administrativa Especial Contaduría General de la Nación.

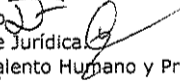
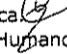

ARTICULO 2º. Comunicar a través del Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano y Prestaciones Sociales el contenido del presente acto administrativo a al señor **ANUAR EDILSON VARGAS CALDERON** identificado con la cedula de ciudadanía número 79.574.777 de Bogotá D.C.

ARTÍCULO 3º. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su comunicación y publicación en los términos del artículo 65 de la ley 1437 de 2011.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los veintiocho (28) días del mes de noviembre de 2024


MAURICIO GÓMEZ VILLEGAS
Contador General de la Nación

Proyectó: Julian Felipe Gómez González, Auxiliar Administrativo 
Revisó: Cesar Augusto Rincón Vicentes, Coordinador del GIT de Jurídica 
Revisó: Alexandra Quemba Gómez, Coordinadora del GIT de Talento Humano y Prestaciones Sociales. 
Aprobó: Freddy Armando Castaño Pineda, Secretario General. 